

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES MATERIALES Y NOTICIAS,
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA: 12 PSETA TRIMESTRE.

FUERA: 1'25

ANuncios, comunicados y reclamos, a precios convencionales.

Pago anticipado.

SEGOVIA 16 DE FEBRERO DE 1889.

SE PUBLICA LOS SABADOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Dirección y Administración: calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20. La correspondencia toda al Director.

NUM. 47.

No se devuelven los originales.

¡Parece mentira!

Pero no lo es, las cosas que suceden en nuestro activo y nunca bien ponderado Municipio.

Y estas palabras nos las inspira lo que hemos visto y oído en las sesiones de la pasada semana, donde han resultado cosas de tan sabroso gusto y declaraciones de tan delicado sabor que desde luego pueden causar las delicias del pueblo segoviano, que tan perfectamente representados mira sus intereses.

Hasta cuando, señor, hasta cuando...

Muchas veces nos hemos preguntado y hemos preguntado a los Sres. Concejales. ¿Cuándo empieza la instalación de la luz eléctrica? ¿En qué estado se encuentra la subasta de los solares de la dehesa? ¿Qué dificultades existen para que el rematante de los solares del Mesón grande no tome posesión de ellos? ¿Que se sabe de la rebaja pedida al Sr. Muruve en la consignación de los consabidos treinta mil duros?

Ya lo sabemos; en las referidas sesiones, se han hecho públicas las causas eficientes de las interminables moras de estos asuntos.

¡Y qué causas! Si no fueran tan lamentables, francamente, excitarían la risa, a falta de otro movimiento más triste del ánimo.

Veámoslas.

Capítulo primero. *La luz eléctrica.* De buena fé creía el confiado pueblo segoviano, que su inmediata instalación, iba a pasar a la categoría de los hechos consumados, pero; que si quiere! La cosa se iba retardando, lo cual era de extrañar dadas las condiciones y antecedentes de su activo contratista. Empezó después a susurrarse que la subasta debía haber sido simultánea en Madrid y en esta Capital, y que solo en la última se había celebrado; pero que esto no obstaba, puesto que se pensaba en pedir no sé que privilegio que subsanara aquella falta.

Nosotros no lo creíamos. ¿Cómo habíamos de creer que un asunto tan trascendental había sido estudiado con tanta ligereza por nuestros ediles, que dejaran pasar inadvertida una condición legal tan indispensable para la validez del acto de subasta?

Pero pasó el tiempo y seguimos condenados a la opaca luz del petróleo; el pueblo esperaba la nueva luz y al fin la luz se hizo, pero no la eléctrica, sino la indispensable para ver claro en este asunto.

El rematante del proyectado alumbrado, cansado ya sin duda de esperar que la cosa se arreglara, dirigió al Ayuntamiento una solicitud, que ha producido el efecto de la mecha que hace estallar la mina, poniendo al descubierto lo que estaba oculto bajo dura capa de piedra.

Dicho señor, pide en ella se le devuelva la fianza provisional que consignó para la subasta y se declare esta sin efecto por existir en ella

vicio de nulidad y habiendo pasado dicha solicitud a informe de la Comisión de alumbrado, esta le emite conforme con la reclamación del solicitante.

Esto prueba que lo que se susurraba era cierto, que al hacer la subasta se faltó a la Ley y que la comisión, que debió ser la encargada de redactar el pliego de condiciones para aquella, confiesa ahora, al emitir su dictamen, que se equivocó o no le estudió entonces con el necesario detenimiento.

Y pasemos al Capítulo segundo, *Los solares de la Dehesa.* Se hizo un pliego de condiciones; en el acto de la subasta, rectificó una de ellas, aceptandosele verbalmente esta rectificación, el postor a quien después se adjudicaron algunos de los terrenos. Al tratar de hacer recaer la aprobación de la subasta, el comprador quiso hacer valer la rectificación mencionada y el Ayuntamiento se negó a ello; vinieron después los labradores del Mercado, solicitando se anulara dicho acto; por considerarle perjudicial a sus intereses; puesto que desde tiempo inmemorial venían disfrutando aquellos terrenos como de aprovechamiento común. Se les negó igualmente esta gracia y la comisión correspondiente se ratificó una y otra vez en que la subasta estaba bien hecha y el Ayuntamiento en pleno derecho de vender los solares enajenados.

Pero como de sabios es mudar de consejo, pronto debió pensarse que este derecho no estaba tan claro y bien determinado como antes se creyera; exponiéndolo uno de los más influyentes concejales, ante cuyas indicaciones la Corporación acordó se elevara el asunto en son de consulta a la superioridad. Los rematantes esperaban confiados en el pronto despacho de esta consulta; pero viene la sesión del día 6; se hace en ella una interpelación sobre este asunto, exponiendo los perjuicios que se irrogan a dichos señores por la tardanza en la terminación del mismo; tratase con este motivo, de investigar su actual estado; y resulta... que el expediente duerme tranquilo en las oficinas municipales, sin haberse elevado aun al Ministerio la consulta que hace ya tanto tiempo se acordó.

Creemos, pues, que los señores rematantes optarán por la anulación de la subasta, a menos de esperar hasta el día del juicio una resolución que probablemente envolverá el mismo resultado.

Capítulo tercero. *Los solares del Mesón Grande.*

No recordamos el tiempo que hace que se remataron, en fuerza de ser ya muy largo, pero sin que, en virtud de la subasta, se procediese a formalizar la procedente escritura; los solares siguieron por esta causa como estaban, sin saber nadie en qué consistía esto, hasta que en la ya repetida sesión conseguimos saber que el Ayuntamiento había encargado a su Notario otorgase aquel documento con la mayor premura.

¡Qué amigos tienes, Benito! O mejor dicho, ¡Qué Notario me gastas, Ayuntamiento, que necesita tanto tiempo para formalizar una escritura de venta! Aun cuando yo tengo para mí que no será toda la culpa de aquel público funcionario, y sino al tiempo.

Y Capítulo cuarto, *Renovación de la escritura del Sr. Muruve.* El Ayuntamiento pide se reduzca a la mitad el plazo anual de treinta mil duros que actualmente paga; el Sr. Muruve se niega con entereza; los concejales dicen que sin esta rebaja no es posible hacer administración. Entre pareceres tan opuestos, ¿se llegará a un acuerdo? Si; al de seguir pagando los treinta mil duros.

Y nada decimos de la creación del Cuerpo de bomberos, puesta otra vez sobre el tapete, ni de la sección de calamidades que debe ser numerosa, ni del conflicto que anunció el Sr. Huertas, si sus compañeros no asistían a las operaciones de reemplazo, ni de otras cosillas, a las que poco a poco irá llegando el turno.

Vamos a resumir para terminar esta articulo.

Subasta del alumbrado eléctrico, *nula*.
Idem de los solares de la dehesa, *nula*.
Idem de los del mesón grande, *sin escritura*.
Rebaja de los treinta mil duros, *sin resultado*.
Total, no hemos hecho nada.

Y no hacemos más comentarios.

B. MANSO.

AYUNTAMIENTO

Sesión de 12 de Febrero.

Presidencia del Alcalde D. Francisco P. Castroheza.

A las cuatro y diez minutos y con número completo de señores Concejales, cosa rara en estos tiempos, por mandato del Alcalde la Asamblea dió comienzo, siendo el acta; claro está, aprobada desde luego.

A seguida, una Real orden se leyó del Ministerio de la Guerra, por la cual dicese al Ayuntamiento que no es factible otorgar fuerza alguna del Ejército, porque a tal cosa se opone el reciente Real decreto sobre plazas y cantones donde están los Regimientos.

Pero como al afijido no le falta algún consuelo, la lectura de dos cartas alentó al místico Concejo, pues en ellas, los firmantes, ambos títulos del Reino, dicen que si por ahora (y por siempre yo me creo) no es posible recabar lo que pide el noble pueblo de Segovia, sus gestiones

seguirán con vivo empeño prometiéndose alcanzar para Junio feliz éxito, ¡Dios les pague la buena obra si eso resultase cierto!

Dada cuenta de un oficio, que causó no poco efecto, en el cual, la Comisión provincial pide terreno para hacer un panteón dentro de este Cementerio con destino á las Hermanas de la Caridad, el Cielo iluminó á los ediles y acordaron... ¿lo diremos? que pase á la Comisión

dó estará, Dios sabe el tiempo, Otro asunto de importancia, fué de discusión objeto, alcanzando un resultado sorprendente por lo enérgico, pues quedó orillado al punto y en verdad con buen acierto.

El desmonte del gran átrio de Santo Tomás, propuesto en oficio há pocos días por el místico Arquitecto, y que á no dudar, lectores, ha de embellecer el Templo, si, como es de suponer, el Prelado presta asenso al derribo, que es un bien bajo no pocos aspectos.

Se habló úespues de adoquines para varios puntos céntricos, acordándose ensayar cierto número de metros que vendrán del *Berrocal* y que cuestan, aquí puestos, como nueve ó diez pesetas (cada metro por supuesto,) recordando á este propósito el edil señor Ondero, cierta oferta, ó cosa así, que aceptó un día el Concejo sobre muestras que enviaron los señores Carreteros y que á tiempo, el Sr. Sindico puso en claro, y muy bien hecho.

Siguió á esto la lectura de otro nuevo documento donde el Guarda mayor dice que entre la nieve cubiertos hallanse más de mil pinos arrancados por el viento en el alto del *Leon*, y como esto es algo serio, se suscita un gran debate en que toman parte Ondero, la Presidencia, Guedan, La Calle, Freje y Modesto sin que pueda censurar porque todo marchó *al pelo*.

Se habló luego de un certámen, de la Económica acuerdo que pasó á la Comisión, como tubo en ella ingreso otro asunto sobre montes, ó sea aprovechamiento de productos forestales, que es igual, ni mas ni menos.

Se aprobó también la compra de algunas varas de lienzo para confección de ropas de cierto Establecimiento que llaman de *Sancti-Spiritus* y dicen que es *Sancti...* abuelos.

Motivo de discusión fué el sencillo pedimento que sobre una merced de agua, la Priora del convento de Monjas Concepcionistas del Espinar, al Concejo eleva respetuosa, y que á juzgar por lo que algunos dijeron, las pobres monjas, sin agua se quedarán, y lo siento, más, al fin, la Comisión informará, y ya veremos,

Tras esto, la Presidencia dá cuenta al Ayuntamiento de haber muerto un escribiente dejando tres hijos huérfanos, y apela á la caridad de los miembros del Concejo,

que, en ejercerla no dudan si dentro del presupuesto, cual dijo el Sr. La Calle, y estuvo admirable en ello, hay medio de mitigar, de tal muerte los efectos.

Tratóse, al fin, de Granada, de su artístico Liceo, del gran poeta Zorrilla asombro del Universo, del Liceo de la Unión y de su nuevo ateneo, y de otros dos mil asuntos que invierten no poco tiempo y que son, nada en dos platos, como dice el vulgo necio.

De modo que la sesión despues de tantos rodeos, ninguna importancia tuvo, ó al menos, yo no la encuentro.

D. LOTERO.

VELADA LITERARIA EN EL LICEO LA UNION

Brillante y amena por demás ha sido la ofrecida á sus socios por el expresado Liceo en la noche del último miércoles, con el objeto de inaugurar sus tareas las nuevas secciones de Literatura, Ciencias y Bellas artes creadas en el seno del mismo.

Grande concurrencia llenaba los salones del elegante Círculo formado por todo lo más notable que en la Ciencia, las Letras, el Comercio y las Armas, honra á Segovia, así como por muchas y elegantes damas, que con su presencia al acto, le hicieron doblemente agradable.

Dió principio esta importante velada á las diez en punto, dando lectura el Secretario D. Silverio Ochoa á una sucinta y bien escrita memoria, en que se manifestaban las causas productoras de la creación de las mencionadas secciones, su desarrollo hasta el día y su estado actual con el número de socios en ellas inscriptos que, si mal no oímos, se eleva á la importante cifra de 74 en la de Ciencias, 74 en la de Letras y 16 en la de Bellas artes. Terminó haciendo fervientes votos por la próspera y larga existencia de las mismas, y porque los esfuerzos de sus iniciadores no resultaran estériles para el bien social que se habían propuesto.

A continuación el ilustrado Sr. D. Ramon Lorente, Registrador de la propiedad de esta Capital y Presidente accidental del Liceo, por las ocupaciones que á D. Manuel Entero le impiden desempeñar este cargo, leyó un interesante y correcto discurso, que deseáramos tener espacio para reproducir por entero, pero ya que esto no sea posible, vamos á extractar algunas de sus ideas más salientes.

Con excesiva modestia, empieza lamentándose este Señor de ser el encargado de dirigirnos su palabra en ocasión tan solemne, dadas la escasez de dotes oratorias y de ciencia de la que él desempeño de su árido cargo le tiene alejado.

Por estas mismas causas prescinde de desarrollar un tema en su discurso, como parece ser lo sancionado por la costumbre en estos casos, limitándose á manifestar cómo ha surgido el pensamiento de estas secciones, y porqué la Junta Directiva le ha acogido tan favorablemente, brindándole todo se apoyo, puesto que las cree destinadas á prestar un gran bien á Segovia, que si no es su cuna, la ama como á tal, por ser la de los pedazos más queridos de su corazón.

La iniciativa de esta idea, nació de la brillante juventud que forma parte del Círculo, la cual no descansa hasta darla forma por medio de una proposición que presentaron á la Junta Directiva autorizada con un número respetable de firmas, la cual no pudo menos de hacerla suya en armonía con los preceptos reglamentarios de aquel Centro, adoptándola como el mejor medio de difundir la ilustración ya por medio de la discusión, ya por el de lectura de obras que por su importancia puedan contribuir á este objeto.

A esta adopción y á este apoyo, contribuyó también la falta que hoy se siente de las Secciones dramáticas y líricas por la ausencia de algunos y desgracias de otros de sus individuos y que tan valioso elemento constituían para la Sociedad. De todos modos la Junta no podía desechar esta proposición sin faltar á su nombre.

Explica á continuación la Etimología de la palabra Liceo, haciendo constar que la cátedra en que Aristóteles propagó sus doctrinas, fué la primera que

llevó este nombre, de donde le han tomado las sociedades modernas.

La primera que con él funcionó entre nosotros fué el Liceo Artístico Literario, fundado en el palacio de Villahermosa de Madrid, que además de sus secciones dramáticas y líricas, en que se dieron á conocer Rubini y Talberg, tuvo en su seno la de Literatura de que formaron parte genios como Espronceda, Ventura de la Vega, D. Juan Nicasio Gallego, Mesonero Romanos, Lopez Pelegrin y el eminente Zorrilla, la de Pintura en que sobresalieron Don Vicente Lopez y sus hijos, así como el incomparable D. Federico Madrazo; sin que á pesar de la seriedad de sus fines se desdenara de rendir culto á Thersicore en sus salones.

Y todo esto lo consiguió correspondiendo al fin de sus Estatutos por todos los medios, haciendo la luz y difundiéndola por medio de la Cátedra, de la discusión serena y tranquila, de las conferencias, de los certámenes literarios y musicales y de las exposiciones artísticas, que aunque modestas fueron las primeras que tuvieron lugar en España, sirviendo de estímulo al Gobierno para verificar las que posteriormente han se celebrado.

Aquella Sociedad debe ser nuestra norma, y aunque nuestro camino sea mas estrecho y mas sembrado de abrojos, debemos recorrerle sin vacilar á fin de que aprendiendo y enseñando á la vez, nuestros conocimientos se difundan sin que la luz que de ellos brote llegue á ofuscarnos.

Segovia cuenta con elementos abundantes para llegar á este fin, como son la brillante Academia de Artillería, á cuyos jóvenes é ilustrados alumnos pide su valioso concurso, así como á sus sabios Profesores; el Instituto de 2.^a enseñanza, la Escuela normal, la de Artes y oficios con sus dignos claustros de Profesores; el Colegio de abogados, cuyos individuos tienen dotes muy relevantes; el de Médicos con hombres de profundo saber; el brillante personal de Ingenieros; una prensa periódica que con sensatez y cordura debate las cuestiones de palpitante interés para el país y muchas otras personas que con su saber pueden contribuir á la difusión de la luz.

Hace despues una brillante apología de la importancia de las Conferencias, así como de las lecturas públicas, que si aquellas están perfectamente aclimatadas en España, estas son apenas conocidas, siendo de grandísima conveniencia para propagar todos los conocimientos que de otro modo no pueden adquirirse, por lo caro de los libros y porque no siempre las ocupaciones inherentes á la vida, dejan lugar para la lectura.

Formula despues un expresivo voto de gracias al Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública, que al tener conocimiento de la creación de estas Secciones se ha dignado conceder al Liceo una escogida colección de libros, así como también otras personas, que por modestia ocultan su nombre, manifestando que para tan valiosa protección será imprecadera la gratitud del Liceo.

Hace presente también la gratitud del Centro á todas las personas que le han honrado con su asistencia y en especial á las Señoras, y termina deseando poder transmitir su entusiasmo á cuantos le escuchan, para que la Sociedad que hasta ahora ha rendido culto á Eterpe y Talia, se le rinda desde hoy igualmente á sus hermanas Clío, Urano, Erato y Caliope.

El orador fué saludado con una atronadora salva de aplausos.

Hizo enseguida uso de la palabra, el estudioso cuanto modesto Ingeniero agrónomo D. Marcelo Lainez, pronunciando un brillante y poético discurso en que desmintió por completo la idea sentada en su exordio de no poder hacer gala de dotes oratorias, viniendo solamente el palenque de estas conferencias para dar ánimos á otros más dignos de ocupar la atención del auditorio.

Estas veladas abrazan el vasto campo de los conocimientos humanos en que está plantado el árbol de la ciencia, del cual hace una sublime descripción, estableciendo despues un precioso símil entre este árbol del saber y los que cria la naturaleza, que cuantos más trabajos y cuidados exigen, más abundantes y preciados frutos proporcionan, y si estos son regados por las lluvias, aquél lo ha sido también con la sangre de innumerables mártires.

No es posible abarcar toda la ciencia; los socios, modestos operarios no pretenderán tan gran empresa; se limitarán á presentar temas más ó menos trascendentales y á discutir los enunciados por otros más sabios; siendo esto muy provechoso para cultivar el don de la palabra y los hábitos de discusión y ampliar mutuamente nuestros conocimientos.

No debe detenernos la voz que nos trate de pequeños para proclamar el progreso y la discusión, puesto que el hombre, formado por Dios á su imagen, no debe limitarse á creer, siendo el único ser capaz las bellezas de la naturaleza y la causa Omnipotente de la creación de toda belleza, y que ha merecido que todo un Dios sufriera el martirio por su regeneración y redención.

No es el hombre simplemente un puñado de polvo, puesto que ha conseguido tantos adelantos con su inteligencia, cambiando la faz de la tierra, domesticando y haciendo útiles las fieras, sujetando el rayo, determinando el curso de los planetas, descubriendo las lejanas nebulosas, arrancando arcanos á la naturaleza y por último consiguiendo por su inteligencia ayudada de la revelación conocer su origen divino.

Grande es nuestra tarea y débiles nuestras fuerzas, pero así y todo debemos agregar nuestra piedra al edificio de la civilización, bajo la dirección de Dios que es su sublime Arquitecto, sin pensar en llegar á la perfección que le está negada al hombre, por ser aquella infinita, mientras la existencia de éste es limitada.

Excita el orador á todos al trabajo para propagar la instrucción que es el pan del alma, regado siempre con llanto y duelese de la ausencia de la juventud segoviana que ha de formar parte de la generación que ha de sucedernos encargada de continuar la obra de esta, y si en lugar de llenar sus fines, se retrae, pudiera detenerse la marcha de la civilización.

Las individualidades dan nombre á un siglo tanto como las ideas y cita el orador á los sábios de todos los tiempos como los representantes de los adelantos humanos, manifestando que si no podemos todos igualarles, por lo menos todos podemos hacer algo provechoso con la esperanza puesta en Dios.

Los libros deben ser nuestras herramientas, la discusión y el estudio nuestras armas, proclamando ¡Guerra al error! ¡Paz á los hombres!

Y termina diciendo. Marchemos por medio de la discusión á la verdad que es el desideratum de la especie humana, puesto que la verdad es Dios y quien busca la verdad, busca á Dios que es su eterno principio.

El orador es saludado con nutridos y espontáneos aplausos.

Toma la palabra el Sr. Zahonero y saluda con gran entusiasmo al Liceo en nombre de la juventud del ateneo Matritense, felicitándose después de haber contribuido á implantar aquí las modernas costumbres de estudio y discusión. Lee después un cuento, del que dice es pequeño y malo, pero que resulta ser bonito y bueno y escrito con raudales de gracia.

Nuestro apreciable amigo el Sr. Rodao dá lectura á continuación de un soneto muy malo de un humilde servidor de ustedes y de unas quintillas suyas, tituladas "La ciencia y el tresillo", que resultaron tan buenas como todo lo que escribe.

D. Silverio Ochoa, leyó también una bellísima composición dedicada á la mujer, una serenata y varios cantares, todo de su abundante cuanto privilegiada cosecha.

Tocó el turno después á D. Vicente Rubio que leyó unas brillantes quintillas dedicadas á los socios del Liceo.

Los poetas escucharon aplausos tan calurosos como los oradores.

Y cerró esta agradable y amenísima velada el Sr. Lorente, dando gracias á todos cuantos á ella habían prestado su concurso y declarando inauguradas las secciones de Ciencias, Literatura y Bellas artes del Liceo "La Unión."

B. MAESO.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Nuestro particular amigo, D. Francisco Cabrero de Frutos, concesionario de las obras del Tranvía de esta Ciudad á la Pradera, tuvo la alta honra de ser recibido el miércoles en audiencia particular por S. M. la Reina Regente, quien ofreció contribuir en lo posible á la realización del proyecto de Tranvía, é iguales ofrecimientos hizo también S. A. la Infanta Doña Isabel, saliendo el Sr. Cabrero gratamente impresionado de la acogida, en extremo cariñosa, que le dispensaron tan augustas personas.

Es casi seguro que en la próxima temporada

de verano, permanecerá la Corte en la Granja, un mes ó mes y medio.

Nos consta que el Domingo 24 del corriente, se celebrará en el Teatro de San Ildefonso una reunión magna de los interesados en la construcción de la línea de Tranvía, y á la cual concurrirá probablemente el Sr. Cabrero, para tratar la forma de contribuir al inmediato planteamiento de las obras y su explotación, á cuyo fin, parece que el Ayuntamiento de la Granja hará subir á diez mil duros en diez años y mil duros anuales, cuando menos, la subvención que tiene ofrecida al Concesionario.

Así es como los pueblos deben recompensar los esfuerzos de sus hijos, y nosotros que sumamos en la Granja valiosos elementos, que miran á la Prensa como palanca poderosa de la opinión, enviamos nuestro modesto pero entusiasta aplauso á aquella celosa Corporación Municipal por sus patrióticas gestiones en pró de los intereses de sus administrados.

Ha llegado á nuestras manos un ejemplar del Resumen general de las observaciones meteorológicas hechas durante el año último, por el entendido Catedrático de Física y Química de este Instituto Provincial, D. Ildefonso Rebollo Ballesteros, á quien agradecemos vivamente su atención.

También hemos recibido, y estimamos en cuanto vale la deferencia, el Monólogo representable, *Al pie de la Cuna*, escrito por nuestro compañero, el festivo vate Segoviano, D. José Rodao.

Sin oposición, ha sido elegido Diputado á Cortes por el distrito de Riaza, D. Javier Gil Becerril.

Una enorme piedra, desprendida de la trinchera del Chaparral, jurisdicción de las Navas de Riofrío, alcanzó en la mañana del jueves á un pobre jornalero empleado en el asiento de la línea, produciéndole la fractura incompleta de una pierna y diferentes contusiones en el cuerpo.

El número 48 de la acreditada *Gaceta Mercantil é Industrial* que con tanto éxito se publica en Barcelona y que acabamos de recibir, contiene un interesante sumario y acompaña como á todos sus números, una entrega de 16 páginas de las obras de consulta comercial, que regala á sus abonados y que recomendamos especialmente á los comerciantes.

El miércoles volcó el coche-correo de Sepúlveda, á la salida de esta villa para Segovia, resultando herido de pronóstico reservado un viajero, procedente de Madrid, y con lesiones más ó menos graves, todos los demás, entre los cuales se contaba nuestro respetable amigo y suscriptor D. Eugenio Laorden Chaves, dignísimo Ecnómico de Grajera.

Dícese que el accidente tuvo origen en una imprudencia del conductor, el cual fué detenido y puesto á disposición del Juzgado, que en el acto comenzó á instruir las oportunas diligencias.

El mejor purgante

son las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á Pta. 1.— y 1. 50 en todas las farmacias y especialmente en las oficinas de D. V. Sanz Alvaro, D. R. Julio Gonzalez, y D. T. Baeza, y en la Droguería de la Viuda de G. Gilmartin.

El martes se declaró un violento incendio en una casa del pueblo de Valdesimonte, propiedad del vecino del mismo, Mariano Matesanz, pereciendo asfisiadas por el humo, dos reses vacunas y dos caballerías, mular y asnal, sin que ocurriera por fortuna, desgracias personales, ni pérdidas de consideración en el edificio.

Por fuerzas de Seguridad, fué detenido ayer un sujeto, que sustrajo unos ramalillos de los coches del Sr. Oliva.

Variedades.

UN DICCIONARIO SEGOVIANO.

1°

El si y el no.

Estos dos nombres son adverbios y el *si* se usa además como conjunción, y entonces es. unas veces, demasiado interesado como cuando se dice; si me quieres, te adoro, si me das seis duros, te doy tres, etc.; otras veces es mal intencionado y aficionado á la venganza como cuando alguno exclama pateando el suelo: si te llevo á cojer te deshago las muelas; y en ocasiones demuestra los grados de cariño que tiene hacia otra persona cuando la dice, si te quedas, yo me marchó; si te marchas yo me quedo, etc., etc. Diremos, en fin, empezando á descubrir la intención que llevamos al formar estos borrones, que el *si* como conjunción es receloso, traidor y bellaco, mientras el *no*, su contrario, siempre fué francote y categórico y jamás dejó á nadie suspenso, indeciso, ni en el aire.

Pero como adverbios ya es otra cosa: decididamente desde su principio se pusieron enfrente uno de otro luchando como dos encarnizados enemigos hasta la hora presente, atrayendo la atención de la humanidad y apoderándose de toda su historia.

Jamás se ha visto que hayan estado conformes en cosa alguna, Cuando una desea algo, la otra.... ni verlo; cuando una se muestra generosa, la otra niega tacaña y miserable, cuando una socorre y auxilia, la otra se hace la sorda.

Si atendemos á su parte material veremos hasta en esto los más opuestos efectos. Fijemos, por ejemplo, la vista en la figura gráfica de ambas palabras y veremos que el *si* ensancha y dilata agradablemente la retina en los ojos del que lo mira mientras el *no* la contrae y maltrata de una manera horrible.

El *si* deja malparado y herido, ó cuando menos contuso, á la persona, que lo pronuncia, porque le hace reír á la vez que juntar fuertemente los dientes y colocar entre ellos la puntita de la lengua, lo cual tiene que ejecutar con gran tiento y muchísima precaución.

El *no* es todo lo contrario y al pronunciarlo no se corra el menor peligro, antes bien creemos que es hasta higiénico y saludable. Aquí no hay más operación que hacer, que abrir en redondo los labios, respirar con fuerza y dar un golpe seco con las mandíbulas y queda el cuerpo tranquilo y el ánimo sosegado. El *no*, suele ser sin embargo más ó menos explícito según la boca que lo pronuncia, cualidad que se nota entre los naturales de las provincias de España. El *no* del andaluz, por ejemplo, equivale á veces á un *si* en boca de las valencianas. El *no* catalán es un verdadero *no*. El del castellano suele participar de ambas cosas: el del aragonés diremos, (aunque cometamos la figura que en Retórica se llama Pleonasmó) que es rotundamente redondo, como lo es el del gallego.

El *si* es muy difícil de aprender á ejecutar por el niño que empieza á escribir, por que la *s* le dá mas guerra que el maestro y nunca conseguirá hacerla ni medio regular; despues tiene que pelear y dudar para escojer el sitio y verdadera distancia donde ha de poner la *i* su compañera.

Toda esta dificultad desaparece en el *no* que se forma perfectamente desde que se hace el primer palote.

Pero en su influencia verdaderamente moral es donde se nota mejor la antipatía que se tienen esas dos palabras, cuyas consecuencias nos traen perpetuamente en jaque.

El *si* es el que ha hecho felices (suponiendo que lo sean) á todos los que en el mundo se ven hoy en candelero; á los que carecen de fortuna y se casan con ricas hembras; á las pobres que pescaron ricos; á los que trabajan como dos y cobran como veinte; á los que nada trabajan ni trabajaron y todo lo cobran; á los que encuentran un padrino ó pariente que les hace el caldo gordo.

El *no* su contrario, ha hecho tantos desgraciados como veces se ha pronunciado. Su sonido entumece el oído y hay quien despues de oirlo quedó sordo para toda su vida; porqu con él está demás el alegato ni recurso de ninguna especie, puesto que al revés del *si*, tiene una sola cara y rotundamente dice lo que piensa y como lo piensa.

El *no* mata á toda clase de pretendientes, cualquiera que sea la indole de su pretensión.

Y finalmente el *no* del comprador ó suscriptor á un periódico, puede hundirle en el polvo por siempre jamás amen.

E. VILLAR.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA
DOÑA EUSTAQUIA SALMERON MATUTE
Falleció el 15 de Febrero de 1888.

R. I. P.

Su viudo, D. Benigno Lopez Tobar,
hijos, madre, hermana, hermanos poli-
ticos, sobrinos, primos y demás parientes,
Suplican á sus amigos se sirvan
encomendarla á Dios.

Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco Pérez Castrobeza, propietario.—Sr. D. Martín García Vazquez, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas; cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

Carretela.

Se alquila una, en buenas condiciones, para dentro y fuera de la población.

Juan Bravo, 60.

PELADERA.

TEJERÍA MECÁNICA

DE
HIJOS DE CARRAL

Ladrillos de todas clases; teja curva y plana baldosas y baldosines; cal, yeso blanco y negro.

Se hace toda clase de material dándose los dibujos.

Pidanse catálogos, con nota de precios.

Oficina, Juan Bravo, 18, prol.

Teléfono 3 y 30.

11, SAN FRANCISCO, 11.

Coloniales y otros géneros

DE

PEDRO GONZALO ALBERTOS.

Especialidad en embutidos y jamones del país.

Se vende cecina de Ríaza.

Pimenton especial sin aceite para conservar los embutidos sin enranciarse.

Vino tinto de Arganda, á 20 céntimos botella de cuartillo y medio, y superior de Valdepeñas á real la misma botella; por arrobas á 18, 20 y 22 reales, y se sirve á domicilio con aviso.

Blanco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillo y Jerez seco y dulce á los mismos precios.

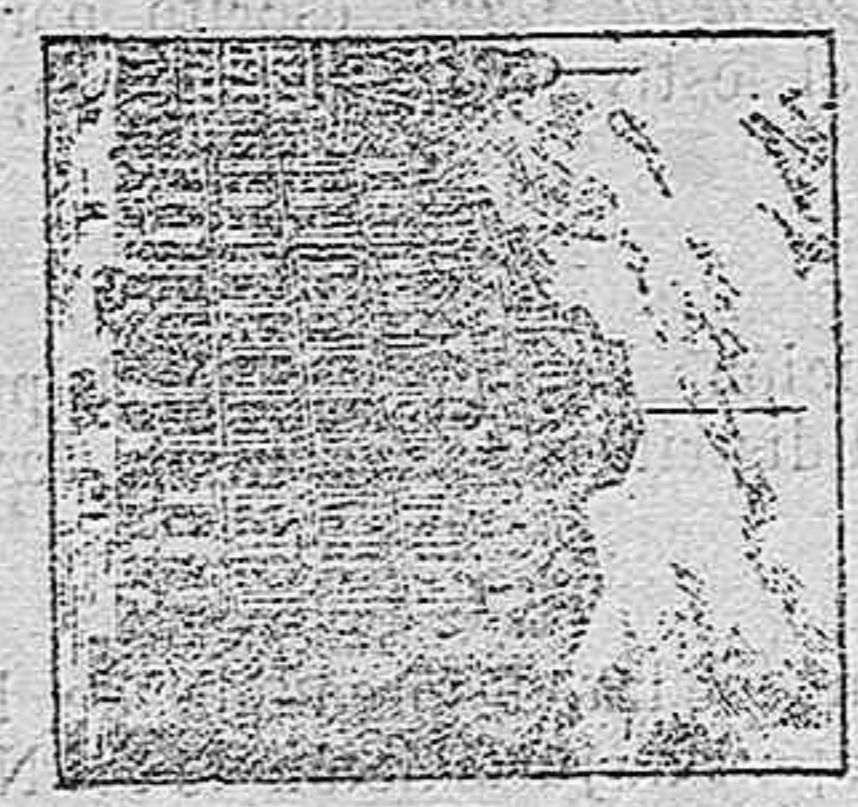
Aguardientes anisados y de buen gusto, á diferentes precios todos muy convenientes.

Quesos, pasas y aceitunas de varias clases y precios.

Cerillas de las principales fábricas, en comisión al precio de las mismas.

11, San Francisco, 11.

DOMICILIO SOCIAL
120, BROADWAY-NEW YORK



OTRAS FINCAS EN AMERICA
BOSTON, S. LUIS, MEXICO Y SICO DE CHILE


LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Activo	87 458 734 87
Pasivo	68 693 674 72
Capital Sobrante	18 765 060 15

Capital en Inmuebles	Duros 21 710 449 82
Polizas Vigentes	Duros 500 660 141

OTRAS FINCAS EN EUROPA
PARIS, BERLIN Y VIENA



DOMICILIO EN ESPAÑA
CALLE DE ALCALA-MADRID

Traspaso.

Por no serle posible atender á ambas su dueño se cede en favorables condiciones una confitería, bien sea en la plaza Mayor, ó en la calle de Juan Bravo, á voluntad de los contratantes.

D. Manuel Moreno, Juan Bravo, número 26, dará más detalles.


NOVISIMO CODIGO CIVIL ESPAÑOL

comentado y concordado por

Don Joaquin Abella

Se vende al precio de **5 PESETAS**

en rústica en casa de su autor, calle de Don Pedro, núm. 1, Madrid, en las principales librerías de España, y en Segovia, en la imprenta de D. Segundo Rueda.



VICTOR BERMEJO GILMARTIN,

fabricante de pianos de mambrino.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54, y 60 mazos, con dos cilindros, de diez piezas cada uno, á precios sumamente económicos, ya se haga el pago al contado ó á plazos; garantizado además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día el único Español dedicado á esta industria.

Afina toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos á cilindro.

Especialista en composturas de aristonos y orfeones.

También construye pianos especiales, capaces de poder oírse en bailes de cien parejas y en competencia con los extranjeros.

Reside en Madrid, Calle de Jesús y María, núm. 26, y se reciben encargos en Segovia, Muerte y Vida, 26, cuarto 3.º

4—San Roman—4

Se confeccionan, reforman y alquilan

trajes para Máscaras.

4—San Roman—4

TALLER DE ENCUADERNACION

de

José María Martín,

Juan Bravo.

En este establecimiento se hace toda clase de encuadernaciones de lujo y económicas, con puntualidad, esmero, y baratura en los precios.

CLASES DE REPASO.

Desde el pasado mes de Octubre está abierto un curso de repaso en las asignaturas de ciencias exactas de la 2.ª enseñanza.

Preparación para la Academia General Militar.

18, Juan Bravo, 18.